

Lima, 24 de agosto de 2007

Señores

**COMISION NACIONAL SUPERVISORA DE  
EMPRESAS Y VALORES (CONASEV)**

Presente.-

Att.: **REGISTRO PUBLICO DEL MERCADO DE VALORES**

Ref.: **HECHO DE IMPORTANCIA – OTRAS COMUNICACIONES**

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobado por Resolución CONASEV N° 107-2002-EF/94.10, informamos al mercado que el Directorio de Compañía Minera Milpo S.A.A. en sesión del día 23 de agosto de 2007, acordó pagar el Dividendo en efectivo N° 129 a cuenta de las utilidades del ejercicio 2007, por la cantidad total de US\$ 5,999,864.48.

Tanto el titular de acciones Comunes como el de acciones de Inversión recibirán US\$ 0.01047 por cada acción poseída.

Estando a lo indicado, sírvanse tomar nota que la Fecha de Registro del Dividendo en efectivo N° 129 será el día 13 de setiembre de 2007 y la Fecha de Entrega, el día 05 de octubre de 2007, tanto para los titulares de acciones Comunes como para los titulares de acciones de Inversión.

Asimismo, el pago se hará efectivo en la Oficina de Valores de nuestra sede principal, ubicada en Av. San Borja Norte 523 – Primer Piso, entre las 9.00 a.m. y la 1.00 p.m., tanto para los accionistas poseedores de acciones físicas como para las registradas en CAVALI.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

**COMPAÑÍA MINERA MILPO S.A.A.**

**Francisco Ismodes Mezzano  
Gerente de Asuntos Corporativos  
Representante Bursátil**